

CONVOCATORIA

Estímulo Centro de Investigación en Ciencias Económicas

SEV

La Universidad Autónoma del Estado de México, a través del Comité de Becas, Apoyos y Estímulos con fundamento en los Artículos 1, 2, fracciones I, II, V y XI de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México; 1, 2, 27, fracción IV del Estatuto Universitario; 1, 2, 4, 9, 12, 13, 31 fracción VII, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 61 al 73 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la Universidad Autónoma del Estado de México y demás aplicables de la Legislación Universitaria.

A los egresados de las licenciaturas en **Actuaría, Economía, Relaciones Económicas Internacionales y Negocios Internacionales Bilingüe**, de la **Facultad de Economía**; y de la licenciatura en **Diseño Gráfico**, de la **Facultad de Arquitectura y Diseño** a participar por un **Estímulo Centro de Investigación en Ciencias Económicas (CICE)**.

Consiste un pago único para el periodo regular **2021-A** de **\$18,000.00** (Dieciocho mil pesos 00/100 M.N.) que se otorgará a un **máximo de 7 egresados** que participan en las actividades del Centro de Investigación en Ciencias Económicas (CICE), de la Facultad de Economía.

BASES

PRIMERA. Participarán únicamente los egresados que cumplan con todos los requisitos establecidos y digitalicen la documentación completa y legible conforme a la presente convocatoria.

REQUISITOS

- **No contar con algún otro estímulo, beca o apoyo** otorgada por la Universidad Autónoma del Estado de México durante el mismo periodo escolar.
- **Registrar la solicitud de beca** en el Sistema Institucional de Becas.
- **Registrar y/o actualizar** de manera objetiva y veraz el **estudio socioeducativo**.
- **Haber egresado** con un promedio igual o mayor a 8.0 puntos;
- **Realizar entrevista con el responsable del proyecto.**
- **Presentar evaluación de competencias, misma que se llevará a cabo a través del Espacio Académico.**

DOCUMENTACIÓN

1. **Certificado o constancia de egreso, o Título de Licenciatura;**
2. **Oficio de propuesta de la Facultad de Economía** donde certifique las actividades del participante en el CICE.

Importante: Deberás adjuntar tus documentos digitalizados en original, en el Sistema Institucional de Becas.

ACTIVIDAD	FECHA
<p>Registro de Solicitudes Ingresar a la página http://sibecas.uaemex.mx para registrar tu solicitud de beca. Captura en USUARIO tu número de cuenta y, en CONTRASEÑA tu UNIP, que son las mismas claves que utilizas para acceder al sistema de Control Escolar.</p>	Del 8 al 19 de marzo de 2021
<p>Resultados Se darán a conocer en tu sesión del Sistema Institucional de Becas.</p>	5 de abril de 2021
<p>Recurso de Reconsideración Con base en los artículos 70 y 71 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la Universidad Autónoma del Estado de México, será a través del Sistema Institucional de Becas, donde deberás redactar tu recurso y enviarlo.</p>	Del 6 al 10 de abril de 2021
<p>Los resultados de los recursos de reconsideración son inapelables y serán dados a conocer en tu sesión del Sistema Institucional de Becas, en un plazo no mayor a 20 días hábiles después de haberlo interpuesto.</p>	
<p>Pago Ingresar a tu sesión en el Sistema Institucional de Becas y en la pestaña de seguimiento encontrarás un archivo llamado "Referencia Bancaria", mismo que deberás imprimir y llevar al banco indicado con una identificación oficial vigente (INE/IFE o pasaporte).</p>	Abril de 2021
<p>Importante: La Referencia Bancaria tiene un periodo de vigencia, por lo cual, es necesario que la cobres antes de la fecha de su vencimiento, de lo contrario no habrá reexpedición.</p>	
<p>SEGUNDA. El número de becas estará sujeto a disponibilidad presupuestal, conforme a lo indicado en el artículo 4 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la UAEM.</p>	
<p>TERCERA. El alumnado se sujetará a lo indicado en los artículos 61 y 62 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la UAEM.</p>	
<p>CUARTA. Son causas de cancelación o terminación, las establecidas en los artículos 63, 64, 66, 67 y 68 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la UAEM.</p>	
<p>QUINTA. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité de Becas, Apoyos y Estímulos de la UAEM.</p>	
<p>SEXTA. Todo cambio en la presente convocatoria será publicado en el Sistema Institucional de Becas.</p>	

DEPARTAMENTO DE BECAS DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

<https://sibecas.uaemex.mx>

☎ 722 2 26 23 00 Ext., 2432, 39, 58, 62, 11366 ✉ becas@uaemex.mx
 📍 @BecasYServUAEM

Toluca de Lerdo, Estado de México, marzo de 2021

ATENTAMENTE
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO

"2021, Celebración de los 65 años de la Universidad Autónoma del Estado de México."

COMITÉ DE BECAS, APOYOS Y ESTÍMULOS